

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 1 de 69	

ESTUDIOS DEL SECTOR PARA CONTRATO DE CONSULTORIA MEDIANTE PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales, el hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector el análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso Los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, son guías fundamentales de la función pública, en desarrollo de éstos; la Alcaldía Municipal De El Dorado Meta, da cumplimiento al principio de planeación y por tal motivo, requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal.

La alcaldía de Municipal de El Dorado requiere adelantar proceso de Concurso de méritos para la celebración de contrato de Consultoría cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA Y LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN, COMPRENDIDA DESDE EL PUNTO DE CAPTACIÓN HASTA EL DESARENADOR, DESTINADOS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA INSPECCIÓN DE SAN ISIDRO DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DEL META."** Dentro de la cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación. El Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, prescribe: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederán a realizar el mencionado estudio desde el aspecto legal.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, La administración procede a realizar el estudio del Sector de las empresas del servicio establecido en el objeto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA Y LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN, COMPRENDIDA DESDE EL PUNTO DE CAPTACIÓN HASTA EL DESARENADOR, DESTINADOS AL**

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 2 de 69	

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA INSPECCIÓN DE SAN ISIDRO DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DEL META.”, el cual va a servir de base para establecer requisitos habilitantes para el proceso de contratación que debe desarrollar la entidad.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

- 1. SECTOR ECONÓMICO**
- 2. ANÁLISIS DEL MERCADO**
- 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA**
- 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**
- 5. PERSPECTIVA TÉCNICA**

1. SECTOR ECONOMICO:

El análisis económico debe considerar las principales variables económicas relevantes del sector, así como, cuando sea posible, sus perspectivas de crecimiento. En ese sentido, se presenta a continuación el análisis de las variables más significativas a tener en cuenta, de conformidad con el objeto del proceso.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, EXISTEN TRES SECTORES:

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 3 de 69	

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en todas las empresas que se relacionan con actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por las empresas pertenecientes al **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**.

El análisis económico debe tener en cuenta variables económicas relevantes al sector, así como sus perspectivas de crecimientos de ser posible. Por lo anterior, se presenta un análisis de las principales variables para tener en cuenta de acuerdo con el objeto del proceso. Empezando, verificando el reporte trimestral del DANE sobre el producto interno bruto Información actualizada el 15 de agosto de 2025

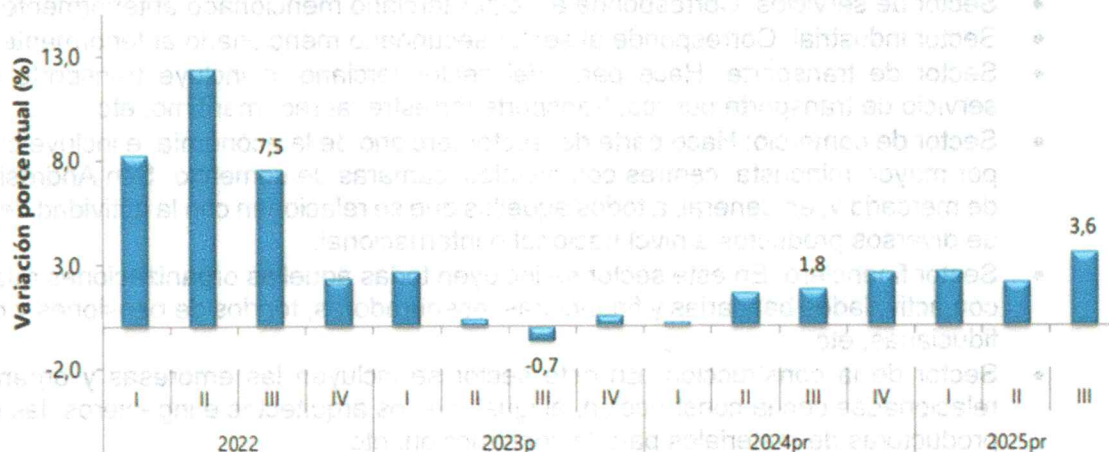
Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 4 de 69	

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 5 de 69	

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 6 de 69	

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 7 de 69	

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 8 de 69	

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras

Tasas de crecimiento en volumen¹

Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles ³	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co

Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 9 de 69	

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 LIBERTAD Y ORDEN	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 10 de 69	

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor ²	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	8,9	8,7	3,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	9,3	9,2	3,4

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto.

- Gasto en consumo final crece 11,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,1%.
- Exportaciones crecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 3,2%.
- Formación bruta de capital decrece 0,9%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 0,5%

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Gasto de consumo final ¹	11,2	9,6	3,2
Formación bruta de capital ²	8,1	15,4	-0,9
Exportaciones	1,6	5,6	1,5
Importaciones	9,8	13,9	0,5
Producto Interno Bruto	9,3	9,2	3,4

Fuente: DANE, PIB_T

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%). (Tabla 1 – Anexo 2)

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 12 de 69	

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,17		2,89
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,49		0,20
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,67		0,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,68		0,44
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,73		0,27
Total		100	4,31		4,31

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V.2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,28%), Construcciones en minas (5,16%) y Tuberías de larga distancia (5,07%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,08%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,96%) y Otras obras de ingeniería civil (2,48%). (Tabla 2 – Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Diciembre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,28	2,58
53212	Ferrocarriles	0,58	3,70	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,96	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,24	0,10
53222	Túneles	3,09	4,45	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,67	0,16
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,68	0,02
53233	Represas	0,03	3,64	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,96	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,07	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,74	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,01	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,08	0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	5,16	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,19
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,55	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,48	0,19
Total		100,00	4,31	4,31

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

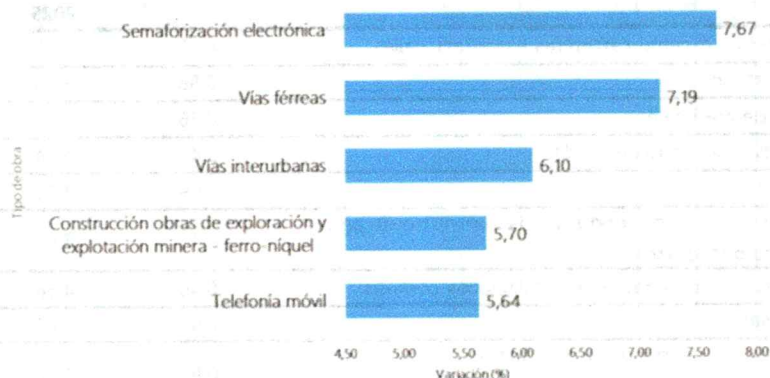
Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (7,67%), seguido por vías férreas (7,19%) y vías interurbanas (6,10%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,06%), construcción de líneas de media y baja tensión (0,30%) y espacio público (1,61%). 5 (Anexo 4).

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

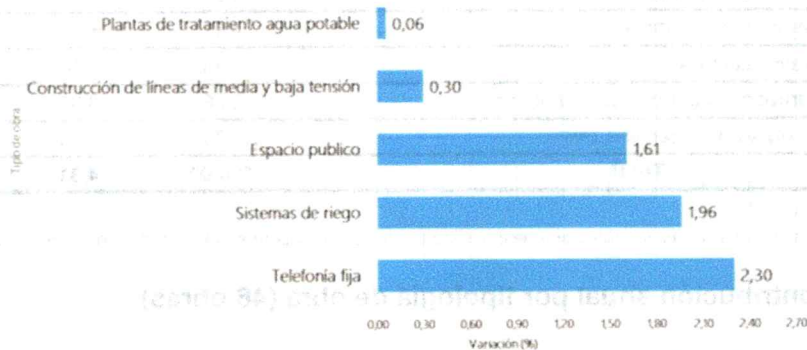
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 14 de 69	

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (4,31%), se ubicaron en las tipologías: vías interurbanas, vías urbanas y transporte masivo los cuales sumaron 2,48 puntos porcentuales a la variación total.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

Total, nacional mes

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Total, nacional año

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 16 de 69	

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Enero - diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.036	23.827	100	791	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre y año 2025

Total, nacional mes

 LIBERTAD Y ORDEN	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación: Página 17 de 69	

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	849	3,5	96	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-7	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

Fuente: DANE, GEIH.

Total, nacional año

En 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Enero - diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.036	23.827	100	791	
Obrero, empleado particular	10.148	10.568	44,4	420	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.461	9.841	41,3	379	1,6
Jornalero o Peón	746	806	3,4	60	0,3
Empleado doméstico	705	716	3,0	12	0,1
Obrero, empleado del gobierno	893	873	3,7	-20	-0,1
Patrón o empleador	610	582	2,4	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	462	432	1,8	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CÓDIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 18 de 69	

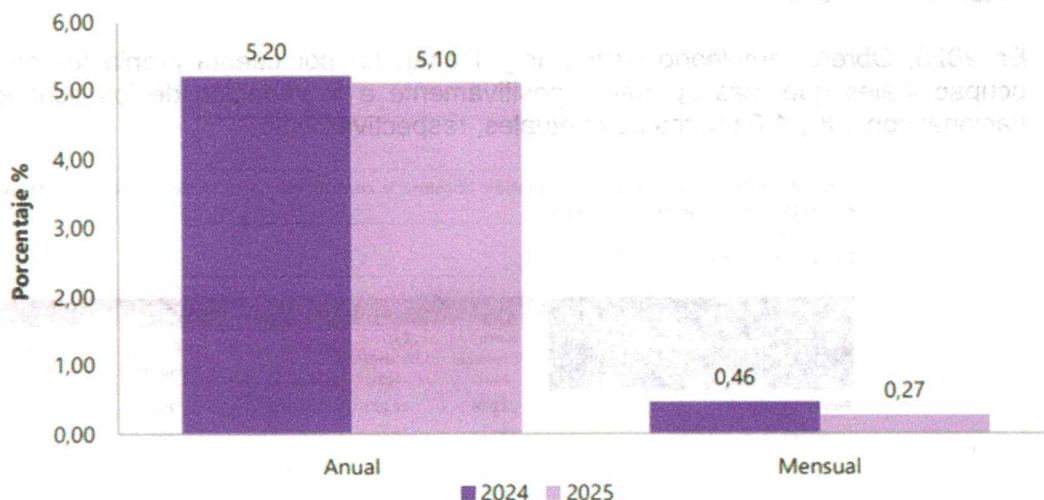
En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 19 de 69	

bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Noviembre (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)
Total	4.126,1	4.016,6	-2,7		100,0	45.076,0	45.655,2	1,3		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	968,3	1.353,7	39,8	9,3	33,7	10.312,9	14.064,3	36,4	8,3	30,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.921,9	1.421,4	-26,0	-12,1	35,4	21.438,9	17.617,4	-17,8	-8,5	38,6
Manufacturas ³	831,7	927,4	11,5	2,3	23,1	9.579,4	10.050,6	4,9	1,0	22,0
Otros sectores ⁴	404,2	314,0	-22,3	-2,2	7,8	3.744,9	3.922,9	4,8	0,4	8,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,7%, Manufacturas con 23,1%, y Otros sectores con 7,8%.

En noviembre de 2025 se exportaron 12,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,6% frente a noviembre de 2024

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Noviembre 2025

En noviembre de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.421,4 millones FOB y presentaron una caída de 26,0% frente a noviembre de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 20 de 69	

ventas de Hulla, coque y briquetas (-47,4%) que contribuyó con 18,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En noviembre de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$927,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,5%, frente a noviembre de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (25,5%) y Productos químicos y productos conexos (11,5%) que contribuyeron en conjunto con 9,3 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.353,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 39,8%, comparado con noviembre de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (84,4%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (37,1%) que contribuyeron en conjunto con 31,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de noviembre de 2025 en comparación con noviembre de 2024, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-22,3%) se explicó fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 22,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Noviembre (2025/2024)^P

Descripción	Noviembre 2024p	Noviembre 2025p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	4.126,1	4.016,6	-2,7		-2,7
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	968,3	1.353,7	39,8		9,3
Café sin tostar descafeinado o no ²	316,4	583,4	84,6	27,6	6,5
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ³	107,1	146,8	37,1	4,1	1,0
Extractos, esencias y concentrados de café ⁴	32,9	71,8	117,9	4,0	0,9
Aceite de palma y sus fracciones ⁵	38,9	64,7	66,1	2,7	0,6
Otros frutos cítricos frescos o secos ⁶	8,9	5,7	-35,8	-0,3	-0,1
Manteca grasa o aceite de cacao ⁷	9,3	4,9	-47,2	-0,5	-0,1
Carne de ganado bovino congelada ⁸	16,8	7,5	-55,1	-1,0	-0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido ⁹	27,7	14,9	-46,2	-1,3	-0,3
Demás subgrupos	410,2	454,0	10,7	4,5	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ¹⁰	1.921,9	1.421,4	-26,0		-12,1
Hulla, coque y briquetas ¹¹	744,9	392,0	-47,4	-18,4	-8,6
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹²	1.102,0	921,2	-16,4	-9,4	-4,4
Minas y desechos de metales ¹³	56,5	87,5	55,0	1,6	0,8
Demás	18,6	20,7	11,3	0,1	0,1
Manufacturas ¹⁴	831,7	927,4	11,5		2,3
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁵	163,9	205,6	25,5	5,0	1,0
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁶	311,0	346,7	11,5	4,3	0,9
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁷	240,3	260,3	8,3	2,4	0,5
Artículos manufacturados diversos ¹⁸	116,6	114,8	-1,5	-0,2	0,0
Ferrosueros ¹⁹	33,6	42,6	26,6	1,7	0,2
Otros sectores ²⁰	404,2	314,0	-22,3		-2,2
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	402,4	313,5	-22,1	-22,0	-2,2
Demás capítulos	1,8	0,6	-68,2	-0,3	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO).

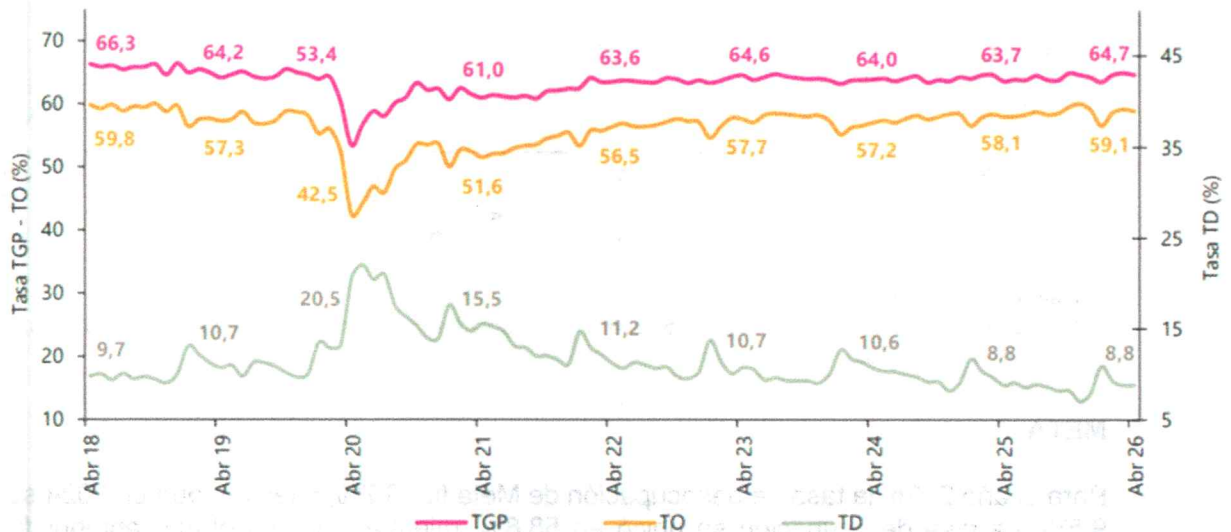
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 21 de 69	

MERCADO LABORAL

Total, nacional mensual

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

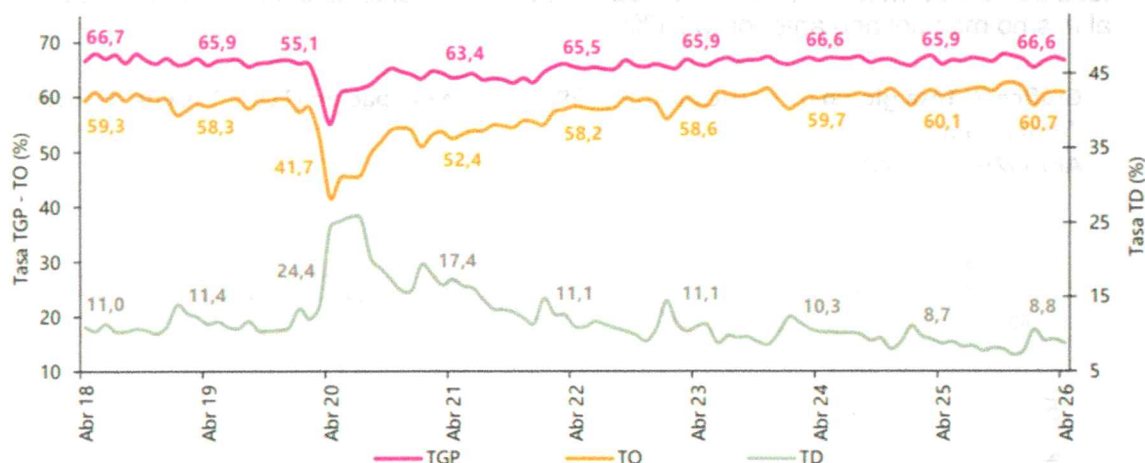
Nota: cifras aroximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)

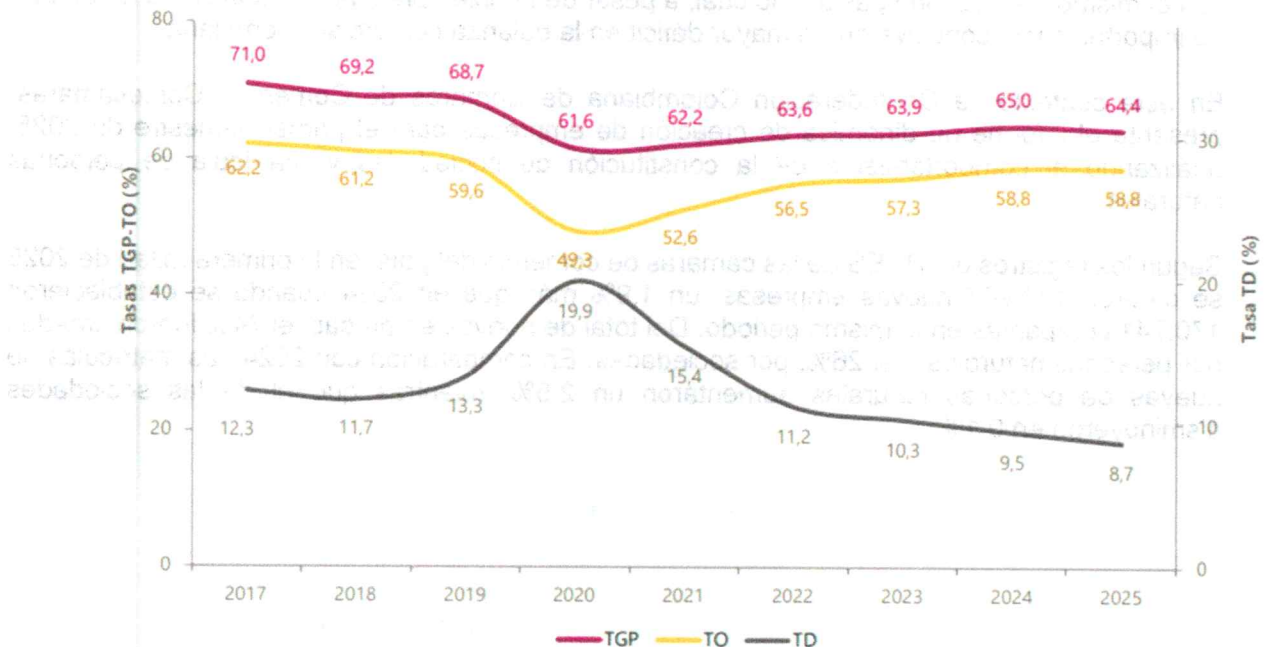


Fuente: DANE, GEIH.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

META.

Para el año 2025, la tasa de desocupación de Meta fue 8,7%, mientras que en 2024 se ubicó en 9,5%. La tasa de ocupación se ubicó en 58,8%, mientras que en el año anterior fue 58,8%. Finalmente, la tasa global de participación fue 64,4% frente al 2024 que se ubicó en 65,0%.

Gráfico 16. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Meta
Anual (2017 – 2025)



DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación

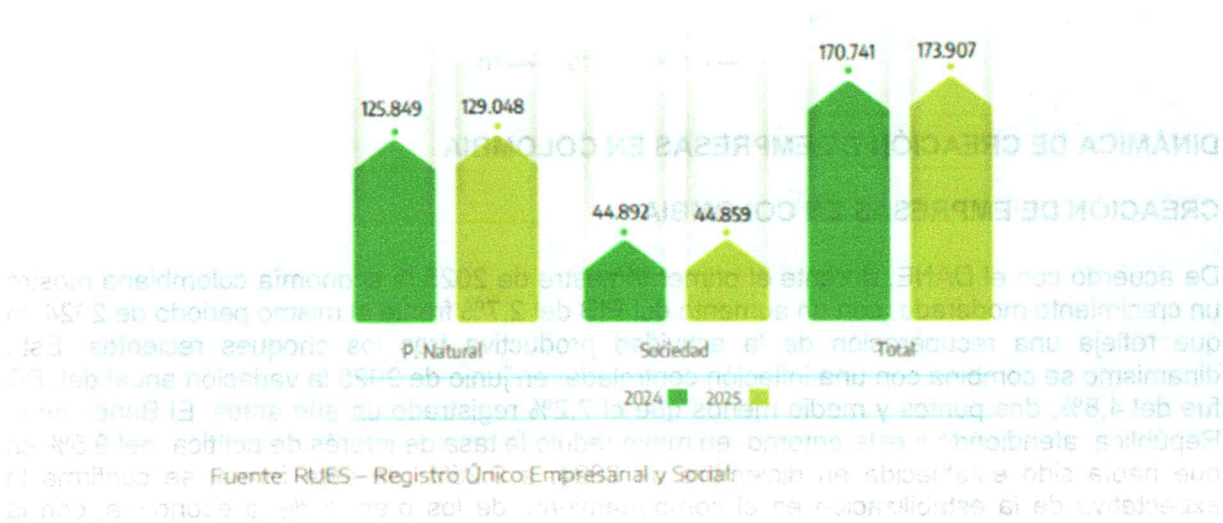
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 24 de 69	

con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

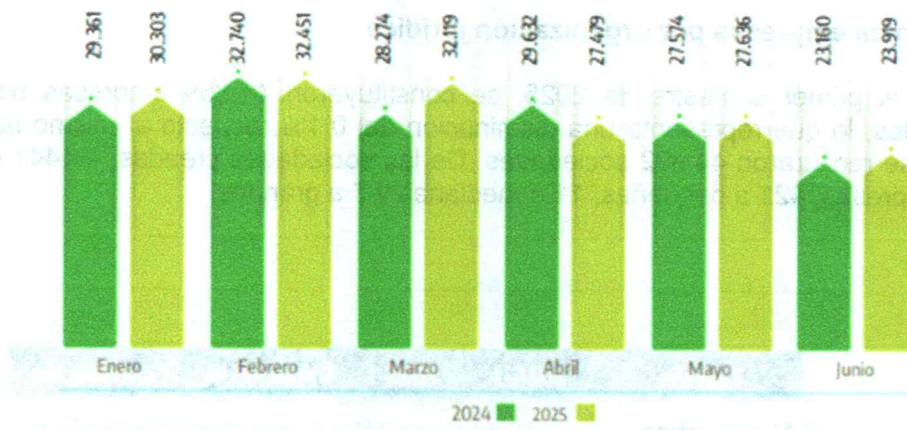
Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Creación de empresa por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 26 de 69	

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES.- Registro Único Empresarial y Social

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial y Social

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		VERSIÓN:	
			Aprobación:	
			Página 28 de 69	

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con reducción del 8.2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades con una variación de -3.2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales, por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con el -0,1 puntos porcentuales cada uno.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 29 de 69	

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que mas contribuyo en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro el subsector que contribuyeron en mayo medida.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas			
Variación = 11,8%	Variación = 4,9%	Variación = 5,6%	Variación = 9,6%
			
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 4.968 nuevas empresas.	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. 9.903 nuevas empresas.	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. 5.554 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 2.918 nuevas empresas.

Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada.

Otras actividades de servicio			
Variación = 11,6%	Variación = 9,9%	Variación = 22,2%	Variación = 11,8%
			
Peluquería y otros tratamientos de belleza. 6.830 nuevas empresas.	Otras actividades de servicios personales. 829 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. 204 nuevas empresas.	Reparación de muebles y accesorios para el hogar. 114 nuevas empresas.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

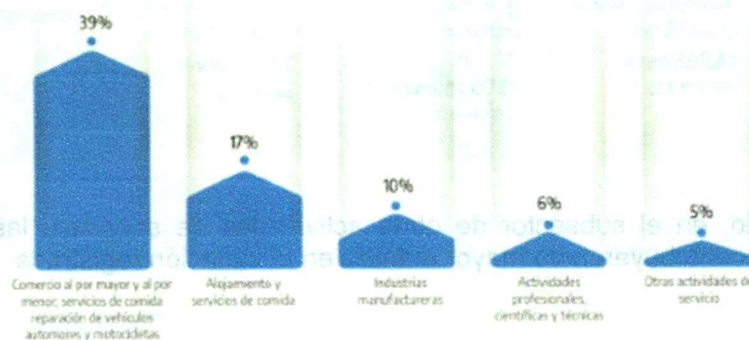
 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 30 de 69	

El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%).

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

MERCADO LABORAL EN COLOMBIA

Panorama general

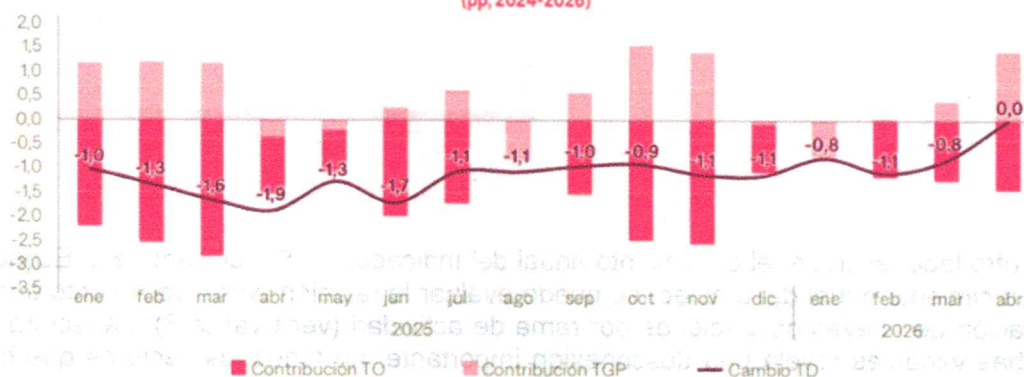
La tasa de desocupación (TD) con corte a abril refleja una tendencia decreciente del desempleo, pues el indicador acumula un promedio de 9,4%, la cifra más baja para este periodo desde inicios del siglo XXI. Este impulso proviene de observar tasas históricamente menores en enero (10,9%), febrero (9,2%) y marzo (8,8%), donde en abril se mantuvo la misma tasa observada hace un año (8,8%); a su vez, esto representa para el año corrido una disminución de 0,7 puntos porcentuales (pp) respecto a los primeros cuatro meses del 2025 en la TD. Además, y de forma positiva, los primeros tres meses del año aportan a la disminución de la TD por cuenta de la mayor ocupación, mientras que, en el mes de abril, el crecimiento en la participación laboral y de la ocupación se compensaron para mantener la TD en el mismo nivel que en abril de 2025 (ver Gráfico 1).

A pesar del dinamismo positivo de la ocupación, la participación laboral, medida a través de la tasa general de participación (TGP), permanece baja. En lo corrido del año, el indicador se ubica

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 31 de 69	

en 64,5%, cifra inferior en 2,4pp frente a la observada hace una década (66,9%). Además, en comparación con 2025, se presenta un incremento en la población que se encuentra por fuera de la fuerza de trabajo (FFT) – 110mil –, lo cual puede ser interpretado como una menor participación. Sin embargo, se encuentran 5 mil nuevos estudiantes, indicando mayor formación del capital humano, así como una disminución de los colombianos dedicados a oficios del hogar (-46mil). La contribución, aunque no necesariamente negativa, proviene de la población pensionada, jubilada, rentistas, incapacitados y aquellas personas que no están interesadas en trabajar. De esta forma, si bien el dinamismo del mercado laboral continúa marcando una tendencia de mayor ocupación, es importante direccionar la atención hacia la participación laboral, la cual continúa baja y presenta un potencial, como por ejemplo la economía plateada, que puede incrementar la capacidad de producción económica.

**Gráfico 1. Contribución a la reducción de la tasa de desocupación
(pp, 2024-2026)**

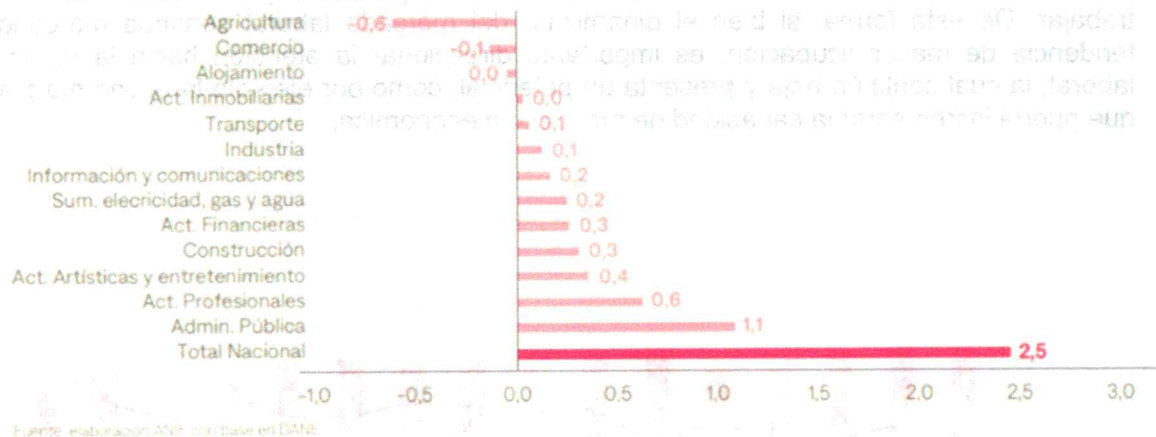


Por su parte, del crecimiento anual de los ocupados (2,5%), aproximadamente el 84% del aporte provino por parte de la administración pública (1,1pp), proporción cercana a la contribución conjunta entre actividades profesionales y actividades financieras (0,6pp y 0,4pp, respectivamente), ver Gráfico 2. Es importante mencionar el crecimiento observado en el sector constructor, pues aportó 0,3pp al total de la creación de empleo. Sin embargo, el crecimiento fue contrarrestado principalmente por el sector agropecuario (-0,6pp), seguido de comercio (-0,1pp) y alojamiento (-0,04pp). A lo anterior se le suma el bajo dinamismo de la industria (0,1pp), actividad reconocida por impulsar el crecimiento económico y varios encadenamientos productivos clave.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 32 de 69	

Gráfico 2. Contribución a la creación de empleo por sector económico
(variación anual, enero-abril 2026)



De otro lado, al cruzar el crecimiento anual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y el crecimiento anual del empleo, se puede evaluar la relación entre crecimiento económico y la creación de nuevas ocupaciones por rama de actividad (ver Gráfico 3). La lectura conjunta de ambas variables revela una desconexión importante: no todos los sectores que crecen están generando empleo, y no todos los sectores que destruyen empleo están en contracción económica. Este descalce constituye una señal preocupante sobre la capacidad del aparato productivo para traducir crecimiento en oportunidades laborales.

En el cuadrante superior derecho —el de mejor desempeño relativo— se ubican: actividades financieras, información y comunicaciones, actividades profesionales, administración pública y artísticas, e industria y construcción. El caso más llamativo es el de actividades financieras, que con un crecimiento del ISE cercano al 3% registra una expansión del empleo del orden del 21%. Información y comunicaciones presenta un patrón similar, con un crecimiento del empleo del 16% frente a una expansión del producto cercana al 1,4%.

El cuadrante inferior derecho concentra el hallazgo más preocupante. Comercio y transporte —dos de los sectores con mayor participación en el empleo total del país— registran un crecimiento positivo de actividad (cercano al 3%) pero una contracción del empleo (-0,5% aproximadamente). Algo similar ocurre con actividades inmobiliarias, que con un crecimiento del ISE del 2,1% reduce el empleo en una magnitud del 2%. Esta combinación —crecimiento económico con reducción de ocupación— sugiere que en estos sectores el ajuste de productividad se está dando por la vía de la reducción de la planta de trabajadores en lugar de la expansión de la actividad, un patrón consistente con presiones de costos laborales que desincentivan la contratación.

En conjunto, se evidencia una elasticidad empleo producto cada vez más débil y heterogénea entre sectores. Los sectores intensivos en capital humano calificado (financieras, comunicaciones, profesionales) logran absorber crecimiento en empleo formal, mientras que los sectores tradicionalmente intensivos en mano de obra de menor calificación (comercio, transporte, agricultura) destruyen puestos de trabajo incluso cuando la actividad se expande. En particular, este patrón parece indicar que el ajuste del salario mínimo en 2026 está actuando como un mecanismo de selección sectorial, beneficiando relativamente a las ramas con mayor productividad y mejores estructuras salariales, y penalizando a las que concentran al grueso del empleo de baja calificación.

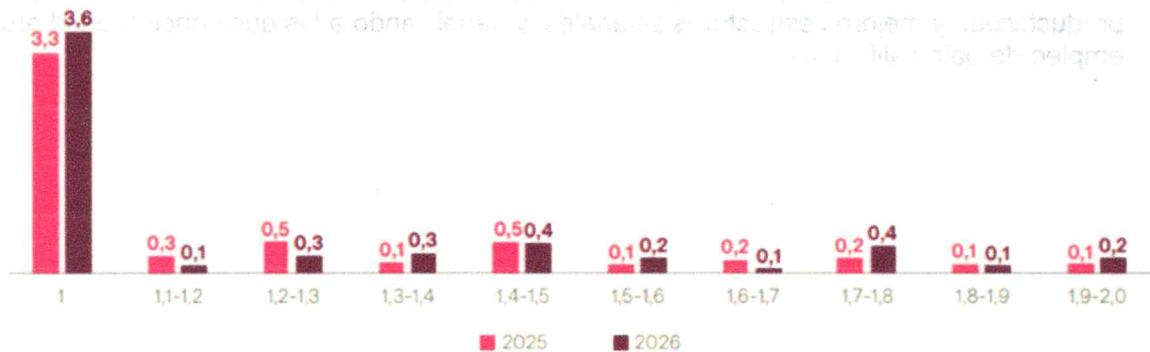


COMPRESIÓN SALARIAL EN TORNO AL SALARIO MÍNIMO – ASALARIADOS FORMALES

En primer lugar, los datos correspondientes al primer trimestre de 2026 evidencian una clara compresión salarial en el segmento de asalariados formales en comparación con el mismo periodo del año anterior. La proporción de trabajadores formales que devenga exactamente un salario mínimo pasó de 3,3 millones de personas en 2025 a 3,6 millones en 2026, un incremento de cerca de 300.000 ocupados en un solo año, ver Gráfico 4. Este crecimiento no se explica por un aumento generalizado del empleo formal, sino por un fenómeno de aglomeración: los trabajadores que en 2025 percibían ingresos en los tramos inmediatamente superiores al mínimo —entre 1,1 y 1,3 salarios mínimos— vieron reducida su participación de manera notoria, pasando de 0,3 a 0,1 millones en el rango 1,1-1,2 y de 0,5 a 0,3 millones en el rango 1,2- 1,3. En otras palabras, los salarios que hasta el año anterior se ubicaban ligeramente por encima del piso legal fueron absorbidos por el nuevo mínimo, sin que las empresas trasladaran un ajuste proporcional del salario al resto de la escala.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 34 de 69	

Gráfico 4. Ocupados según rango salarial – Asalariados formales
(Millones de personas, salarios mínimos, primer trimestre)



Fuente: elaboración ANEP con base en DANE. Para este cálculo se tomaron únicamente a los asalariados que cotizan a un fondo de pensiones. Adicionalmente, pretendemos las personas que ganan el mínimo como aquellas que en 2025 (2026) contestaron que sus ingresos en la actividad principal en la que se desempeñaban se encuentran entre \$1.400.000 y \$1.600.000 (\$1.700.000 y \$2.000.000).

MAYOR VULNERABILIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN INFORMAL

Por el lado de los trabajadores independientes informales, la dinámica observada en los primeros meses del año refuerza la hipótesis de que los incrementos desproporcionados del salario mínimo también afectan, de manera indirecta, las condiciones de quienes operan por fuera del marco regulatorio. En particular, la proporción de informales que ganan menos de un salario mínimo aumentó frente a 2025, con incrementos especialmente marcados en los tramos más bajos de la distribución, ver Gráfico 5. El número de ocupados con ingresos entre 0,5 y 0,6 salarios mínimos pasó de 0,7 a 1,0 millones, mientras que el tramo entre 0,6 y 0,7 salarios mínimos subió de 0,4 a 0,6 millones. En contraste, la proporción de informales que percibe un salario mínimo o más se redujo de manera consistente: el rango de exactamente un salario mínimo pasó de 0,8 a 0,7 millones, y quienes ganan más de un salario mínimo cayeron de 1,0 a 0,8 millones.

Esta dinámica refleja un fenómeno que se ha denominado “subir la vara” de la formalidad: al incrementarse el referente real del salario mínimo en una magnitud que el mercado no logra absorber, una mayor fracción de los trabajadores informales —cuyos ingresos responden a las condiciones de productividad y demanda del segmento en el que operan, y no a decisiones regulatorias— queda mecánicamente por debajo del nuevo umbral. El resultado es paradójico: mientras el salario mínimo nominal crece para “proteger” el poder adquisitivo de los trabajadores, una proporción creciente de los ocupados informales se aleja, en términos relativos, de la posibilidad de alcanzar el ingreso necesario para cotizar a seguridad social y eventualmente transitar hacia la formalidad. Lejos de cerrar la brecha entre formalidad e informalidad, el incremento desproporcionado del mínimo tiende a ampliarla.

Gráfico 5. Ocupados según rango salarial – Independientes informales
(Millones de personas, salarios mínimos, primer trimestre)



Fuente: Asociación ANA con base en DANE. Para este gráfico se tomaron solamente a los independientes que no cotizan a un fondo de pensiones. Adicionalmente, entendemos las personas que ganan el máximo como aquellas que en 2025 (2026) ganan entre \$1400.000 y \$1650.000 (\$1700.000 y \$2.000.000) principal en la que se desempeñaban se encuentran entre \$1400.000 y \$1650.000 (\$1700.000 y \$2.000.000)

SECTOR DE CONSULTORIAS EN OBRAS DE INGENIERIA.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), la consultoría es un área que se puede ejercer desde distintas disciplinas, campos o profesiones. Las empresas, sea cual sea su actividad, siempre están en busca de quienes les brinden asesoría, acompañamiento y orientación.

Una de esas áreas es la ingeniería, es decir, la ciencia que aglutina los conocimientos científicos y tecnológicos para la innovación, la invención, el desarrollo y las técnicas para la satisfacción de necesidades concretas. Para ello, emplea conocimientos propios de áreas como las matemáticas, la química, la física, la programación, los sistemas informáticos y otras que han ido apareciendo tras el desarrollo de las nuevas tecnologías. Asimismo, debe adecuarse a limitaciones de tiempo, seguridad, recursos, requisitos legales, entre otros.

Incluso, en los últimos tiempos la ingeniería y los ingenieros consultores han tenido que incorporar un nuevo elemento: el componente ecológico, que obliga a que las iniciativas e ideas se desarrollen según enfoques sostenibles. En cuanto a su procedimiento, y al margen de las diferencias que pueden existir por temas como la naturaleza de los proyectos o de las mismas empresas a las que asesora, éste se divide básicamente en dos fases.

- **Fase 1: emisión de un diagnóstico:** Los ingenieros consultores empiezan por valorar la situación, el proyecto o la idea que se quiere desarrollar o reconducir. Esta tarea incluye, por supuesto, un análisis de la propia compañía, de su funcionamiento y los recursos que tiene disponibles, y sobre todo de la viabilidad de sus planes de ingeniería.
- **Fase 2: elaboración de soluciones:** Con base en ese diagnóstico, los ingenieros consultores se encargan de diseñar la solución más adecuada para cada caso. En este

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 36 de 69	

momento es imprescindible que combinen sus conocimientos técnicos con las herramientas de gestión comercial para la venta de soluciones de alto nivel tecnológico.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las entidades estatales de realizar el análisis del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, considerando las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión del riesgo.

Colombia Compra Eficiente expidió la *Guía para la elaboración del análisis del sector*, la cual, en su Capítulo III, establece las directrices aplicables a los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

El objetivo del presente estudio es permitir a la entidad estatal sustentar la decisión de adelantar una contratación directa, la selección del proveedor del bien o servicio y la forma en que se pacta el contrato, desde los principios de eficiencia, eficacia y economía.

La Administración Pública está conformada por los organismos que integran la Rama Ejecutiva del Poder Público, así como por los demás organismos y entidades de naturaleza pública que, de manera permanente, tienen a su cargo el ejercicio de funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano, en el marco de los principios que rigen la función administrativa.

En el nivel territorial, los gobernadores y los alcaldes lideran la formulación y ejecución de las políticas públicas en los ámbitos departamental y municipal, respectivamente, dentro de las competencias que les asigna la Constitución y la ley.

Al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, ejecutar las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución Política y las leyes.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º, que uno de los fines del Estado es: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Para la estimación del presupuesto oficial, se adelantó el respectivo estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de dos (2) cotizaciones presentadas por profesionales y/o empresas con experiencia en la ejecución de actividades de consultoría relacionadas con el objeto contractual.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 37 de 69	

Las cotizaciones obtenidas permitieron identificar los valores vigentes del mercado para la prestación de los servicios requeridos, considerando los costos asociados al personal profesional y técnico, desplazamientos, equipos, gastos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Con fundamento en la información recopilada y analizada, se estableció el presupuesto oficial del proceso, garantizando que los valores estimados se ajusten a las condiciones reales del mercado y permitan la adecuada ejecución de la consultoría.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Compra Pública implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se dispone de herramientas que permiten a las entidades estatales realizar el análisis de la oferta, entendido como un proceso de caracterización orientado a comprender las variables que inciden en los sectores económicos relacionados con la categoría de bienes o servicios objeto de contratación.

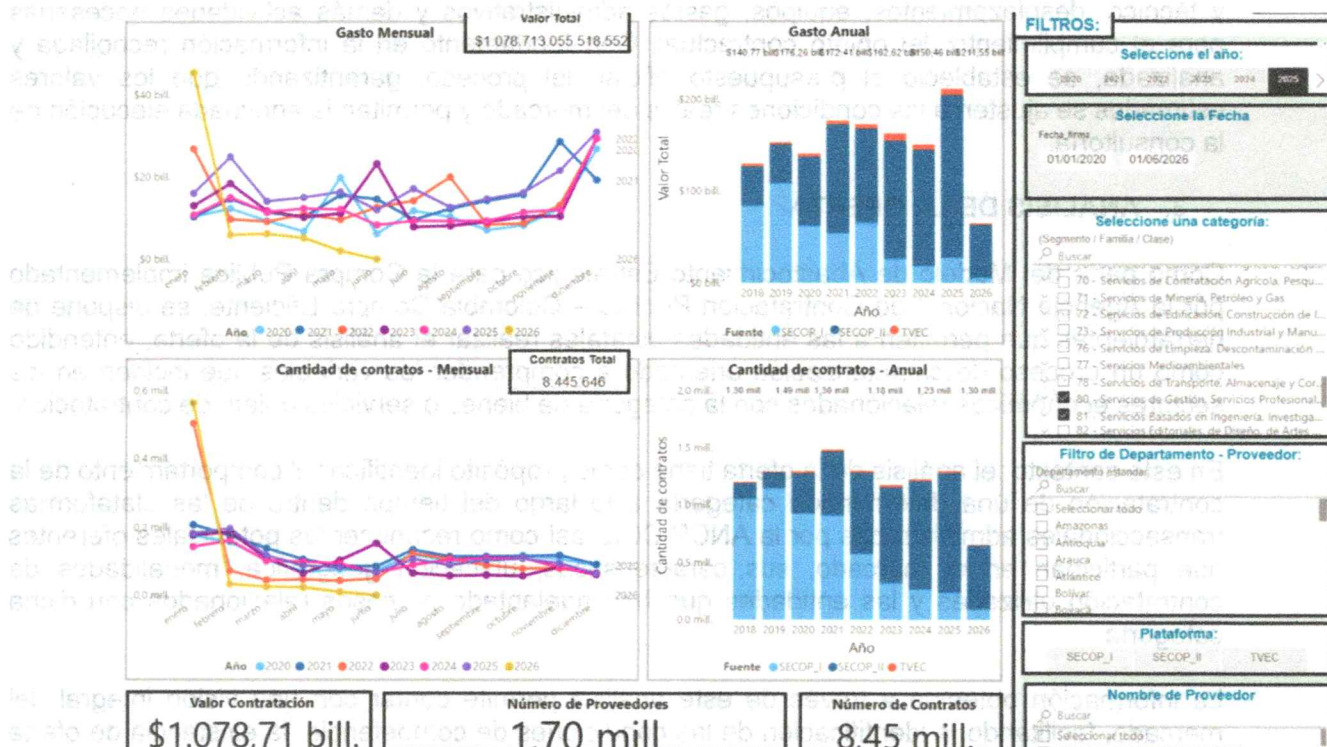
En este contexto, el análisis de la oferta tiene como propósito identificar el comportamiento de la contratación de una determinada categoría a lo largo del tiempo dentro de las plataformas transaccionales administradas por la ANCP CCE, así como reconocer los potenciales oferentes que participan en el mercado, sus características, ubicación geográfica, modalidades de contratación utilizadas y las entidades que han adelantado procesos relacionados con dicha categoría.

La información obtenida a través de este análisis permite contar con una visión integral del mercado, facilitando la identificación de las condiciones de competencia, la existencia de oferta suficiente y las dinámicas propias del sector, elementos que contribuyen a la adecuada estructuración y planeación del proceso contractual.

En atención a lo expuesto anteriormente, y considerando la clasificación UNSPSC aplicable al objeto contractual, correspondiente a los segmentos 80, 81 y 83, se efectuó el análisis de la oferta existente a nivel nacional para la vigencia 2025. Los resultados obtenidos permiten identificar la participación de proveedores, el comportamiento del mercado y las condiciones de competencia asociadas a los servicios requeridos, observándose los siguientes resultados:

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 LIBERTAD Y ORDEN	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	VERSIÓN:	
		Aprobación:	
		Página 38 de 69	



Con el fin de identificar las condiciones del mercado para el presente proceso contractual, se consultó la información disponible en las herramientas de análisis de oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los segmentos UNSPSC 80 (Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos), 81 (Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología) y 83 (Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público).

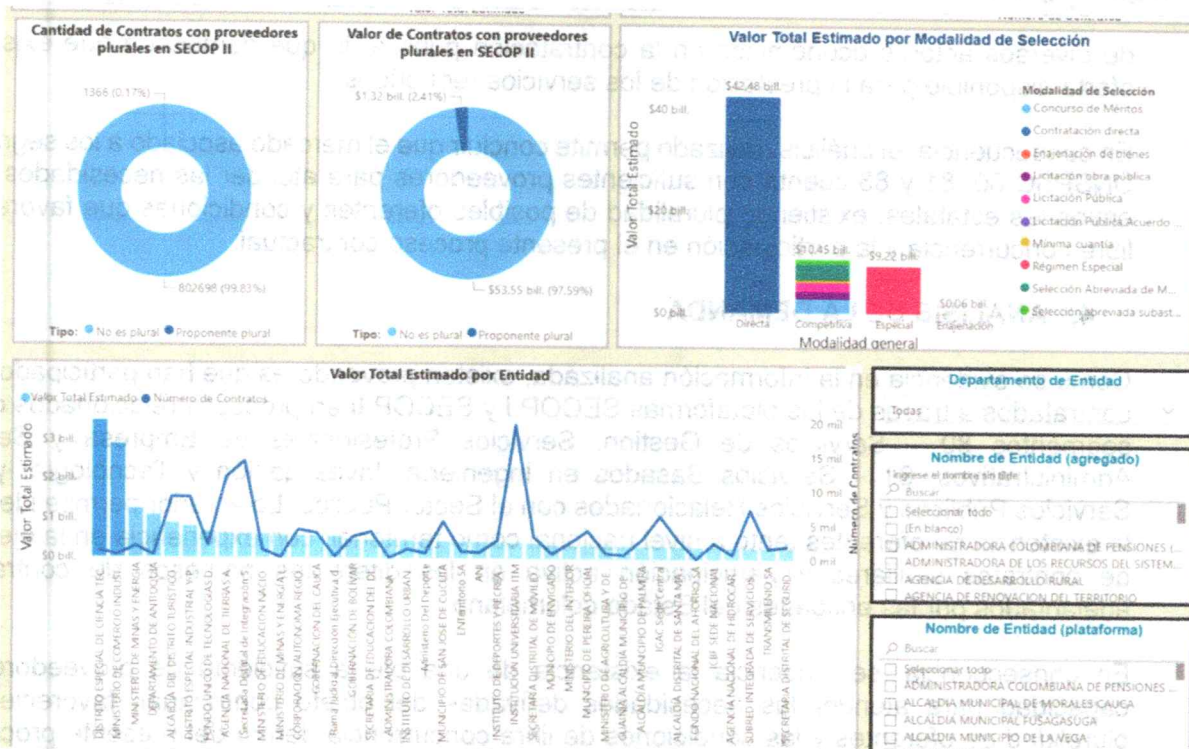
La información analizada evidencia una importante participación de proveedores a nivel nacional en estos segmentos, así como un comportamiento constante en la contratación de este tipo de servicios por parte de las entidades públicas. De acuerdo con los resultados obtenidos, se registra un volumen significativo de contratos celebrados y una amplia base de proveedores que participan activamente en el Sistema de Compra Pública.

Lo anterior permite evidenciar que el mercado cuenta con suficientes oferentes con experiencia y capacidad para atender las necesidades asociadas al objeto contractual, favoreciendo la pluralidad de participantes y la libre competencia dentro del proceso de selección.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones adecuadas de oferta para el desarrollo del presente proceso contractual, toda vez que se identifica un número considerable de

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		VERSIÓN:	
			Aprobación:	
			Página 39 de 69	

proveedores que pueden prestar los servicios requeridos, garantizando la posibilidad de obtener propuestas competitivas y acuerdos con las necesidades de la entidad.



Del análisis de la información reportada en SECOP II para los segmentos objeto de estudio, se observa que la contratación se ha desarrollado a través de diferentes modalidades de selección, predominando la contratación directa, seguida por los procesos competitivos y los regímenes especiales. Esta situación evidencia que los servicios asociados a los segmentos analizados son requeridos de manera recurrente por las entidades estatales bajo distintos mecanismos de contratación.

Asimismo, se identifica la participación de un amplio número de entidades públicas del orden nacional y territorial, las cuales han celebrado contratos relacionados con estas categorías de servicios. Lo anterior permite evidenciar una demanda constante del mercado y la existencia de proveedores con capacidad para atender los requerimientos de las entidades estatales.

Por otra parte, la información muestra la presencia de procesos con pluralidad de oferentes, reflejando la existencia de competencia dentro del mercado. Si bien una proporción importante de los contratos corresponde a procesos con un único proveedor, se evidencia la participación

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 40 de 69	

de diversos actores económicos en la contratación pública, lo que demuestra que existe una oferta disponible para la prestación de los servicios requeridos.

En consecuencia, el análisis realizado permite concluir que el mercado asociado a los segmentos UNSPSC 80, 81 y 83 cuenta con suficientes proveedores para atender las necesidades de las entidades estatales, existiendo pluralidad de posibles oferentes y condiciones que favorecen la libre concurrencia y la participación en el presente proceso contractual.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Como se evidencia en la información analizada, existen proveedores que han participado y sido contratados a través de las plataformas SECOP I y SECOP II en procesos relacionados con los segmentos 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos; 81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología; y 83 – Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público. Lo anterior permite identificar la existencia de oferentes tanto a nivel nacional como territorial, con experiencia en la ejecución de contratos similares y participación activa en los diferentes procesos de contratación adelantados por las entidades del Estado colombiano.

En consecuencia, se evidencia la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender las necesidades derivadas del objeto contractual, favoreciendo la pluralidad de oferentes y las condiciones de libre concurrencia dentro del presente proceso de selección.

 LIBERTAD Y ORDEN	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	VERSIÓN:	
		Aprobación:	
		Página 41 de 69	


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
932 598
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
932 60 6 77 mil 6 77 mil 6 77 mil 6 77 mil 932 60 mil
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha inicio: 01/01/2020
Fecha fin: 12/05/2026

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tildes
 Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
☐ ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SIST...
☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
☐ AGENCIA VECINAL DEL CAJUPAZ (MUNICIPIO)

Plataforma:
SECOP I SECOP II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tildes
 Buscar
☐ CORPORA VIGILANCIA
☐ CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGR...
☐ CONCEJO MUNICIPAL SAN VICENTE FERRER
☐ CORPOURABA
☐ DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
☐ ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO
☐ ESP PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS

De acuerdo con la información consultada en las herramientas de análisis de demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para los segmentos UNSPSC 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos; 81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología; y 83 – Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, se evidencia una demanda significativa y permanente por parte de las entidades estatales.

Los resultados muestran que, para la vigencia analizada, se registra un valor total contratado aproximado de \$62,22 billones y cerca de 932.598 contratos celebrados, lo que refleja la amplia utilización de estos servicios dentro de la gestión pública. Asimismo, se observa que la contratación asociada a estos segmentos se ha mantenido de manera constante a lo largo de los años, con una participación relevante tanto en SECOP I como en SECOP II.

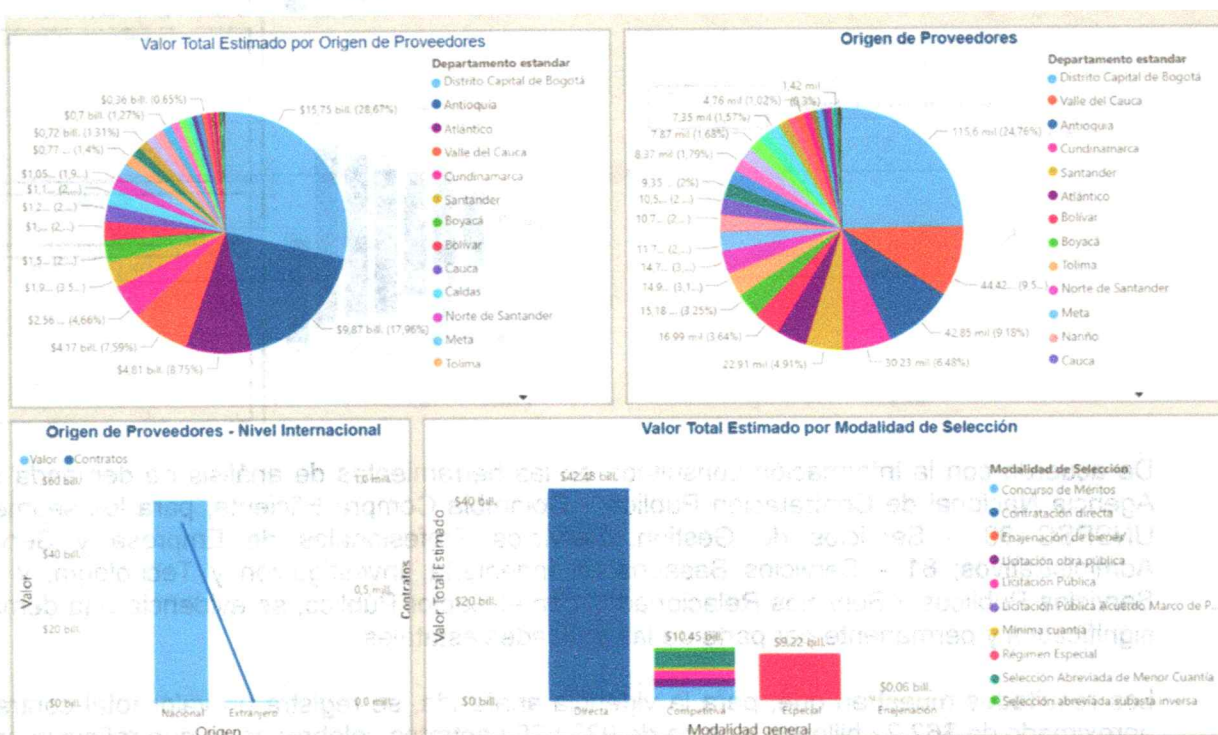
En cuanto al comportamiento mensual, se evidencia que las entidades estatales demandan de forma continua servicios relacionados con los segmentos analizados, manteniéndose una dinámica de contratación durante toda la vigencia. Lo anterior demuestra que las actividades relacionadas con servicios profesionales, consultoría, ingeniería, investigación, tecnología y servicios asociados al sector público son requeridas de manera recurrente para el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.

En consecuencia, el análisis realizado permite concluir que existe una demanda consolidada y permanente para los servicios comprendidos dentro de los segmentos UNSPSC 80, 81 y 83,

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 42 de 69	

evidenciando que las entidades públicas requieren de manera constante este tipo de servicios para el desarrollo de sus actividades y proyectos, lo cual justifica la necesidad de adelantar el presente proceso contractual.



De acuerdo con la información consultada en las herramientas de análisis de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que los proveedores que participan en la contratación relacionada con los segmentos UNSPSC 80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos; 81 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología; y 83 – Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, provienen de diferentes regiones del país, destacándose principalmente los departamentos de Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander y Atlántico, entre otros.

La distribución geográfica de los proveedores demuestra la existencia de una amplia participación de empresas y profesionales a nivel nacional, lo que permite identificar un mercado competitivo y con capacidad suficiente para atender los requerimientos de las entidades estatales. Asimismo, se observa que la mayor parte de la contratación se concentra en proveedores de origen nacional, mientras que la participación de proveedores extranjeros es

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 43 de 69	

mínima, evidenciando que el mercado colombiano cuenta con la capacidad técnica y operativa necesaria para la prestación de estos servicios.

Por otra parte, la información refleja que los contratos han sido adjudicados mediante diferentes modalidades de selección, predominando la contratación directa, seguida por procesos competitivos y regímenes especiales. Esta diversidad de mecanismos de contratación confirma la existencia de múltiples proveedores con experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con los segmentos analizados.

En consecuencia, se concluye que existe una oferta amplia y suficiente de proveedores a nivel nacional para la prestación de servicios asociados a los segmentos 80, 81 y 83 de la clasificación UNSPSC, garantizando la pluralidad de oferentes y las condiciones de competencia necesarias para el desarrollo del presente proceso contractual.

Con fundamento en el análisis de la oferta, la demanda y las condiciones del mercado realizado a través de las herramientas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia la existencia de un mercado amplio, dinámico y competitivo dentro de los segmentos UNSPSC 80, 81 y 83. Los resultados obtenidos permiten identificar un número significativo de proveedores con experiencia en la prestación de servicios profesionales, de ingeniería, investigación, tecnología y actividades relacionadas con el sector público, así como una demanda constante por parte de las entidades estatales a nivel nacional.

De igual manera, se constató la participación de proveedores provenientes de diferentes regiones del país, la existencia de procesos de contratación adelantados bajo diversas modalidades de selección y la concurrencia de oferentes con capacidad técnica, administrativa y financiera para atender las necesidades de las entidades públicas. Lo anterior permite concluir que existen condiciones adecuadas de mercado para garantizar la pluralidad de participantes, la libre concurrencia y la selección objetiva dentro del presente proceso contractual.

En consecuencia, se determina que el sector analizado cuenta con suficientes proveedores idóneos para desarrollar las actividades requeridas, existiendo capacidad instalada y experiencia en el mercado que permiten prever una adecuada ejecución de las obligaciones contractuales y la obtención de propuestas acordes con las necesidades de la entidad.

De la misma manera Históricamente el municipio de El Dorado ha realizado procesos de Concurso de Méritos de acuerdo con la relación de la tabla dada a continuación:

No. Proceso	Entidad contratante	Objeto del contrato	vigencia	Valor total
CM-SPIT-	META - ALCALDÍA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA DE	2025	\$ 80.000.000,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 44 de 69	

001-2025	MUNICIPIO DE EL DORADO	INTERES SOCIAL EN LA INSPECCION DE PUEBLO SANCHEZ Y LA VALIDACION DE TORRES DE APARTAMENTOS TIPO VIVIENDA VIS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DEL DORADO, META		
CM-01-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS PARA LA CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALTO CUMARAL DESDE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL PUENTE CRISTALINA DEL MUNICIPIO DEL DORADO-META	2024	\$149.999.500,00
N° DM-SPOP-CM-001-2021.	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIA (VIP) EN LAS URBANIZACIONES VILLA ERIKA Y OSCAR OLAYA EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META	2021	\$129.999.985,15
N° DM-SPOP-CM-001-2018	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE LA ESCUELA DE LA VEREDA LA ESMERALDA HASTA LA VEREDA PALOMARCADO, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META	2021	\$61.746.125,00
N° CM ¿ SPOP ¿ 001 DE 2015	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL DORADO	ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTOS CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA EL CRUCE DE LA VIA PRINCIPAL A LA	2015	\$50.947.200,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		VERSIÓN:	
			Aprobación:	
			Página 45 de 69	

		INSPECCION DE SAN ISIDRO DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO - META		
--	--	---	--	--

De la misma manera Históricamente el municipio del departamento del Meta ha realizado procesos de Concursos de Méritos de acuerdo con la relación de la tabla dada a continuación:

No. Proceso	Entidad contratante	Objeto del contrato	vigencia	Valor total
DACP-CM-002-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TRANSFORMACIÓN, DOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS ACCESOS CON LOS BARRIOS ALEDAÑOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y SALIDAS DE LA LOGÍSTICA Y LA COMUNIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META	2024	\$406.936.376,00
CM-SPI-04-2024	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) Y/O VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL	2024	\$324.541.495,00
MLM-CMA-003-2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLAZA AGROTURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y	2025	\$62.000.000,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 46 de 69	

	DE LEJANÍAS	ARTESANAL EN EL MUNICIPIO LEJANÍAS-META		
CM-004-2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA - META	2025	\$69.980.169,35
MSJA_CM_001_2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	CONTRATACIÓN DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1 DE LA VÍA RURAL DE LA TROCHA 13 COMPRENDIDA ENTRE EL ALTO DE LA BODEGA Y EL INTERNADO MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, DEPARTAMENTO DEL META	2025	\$104.000.000,00
CMA-002-2025	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA URIBE	CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA EN LA RED VIAL TERCARIA DE LOS PUENTES VEHICULARES SOBRE EL RIO LA RESERVA EN LA VEREDA ARGELIA, VEREDA SANTANDER, VEREDA LA ESPELDA Y VEREDA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE URIBE, META	2025	\$90.000.000,00

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		VERSIÓN:	
			Aprobación:	
			Página 47 de 69	

De la misma manera Históricamente el municipio a nivel nacional ha realizado procesos de Concurso de Méritos de acuerdo con la relación de la tabla dada a continuación:

No. Proceso	Entidad contratante	Objeto del contrato	vigencia	Valor total
CM-003-2025	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN DEL ESTADIO ROBERTO GÓMEZ, EN EL BARRIO LLANO BALÓN, DEL MUNICIPIO DE CONVENCION NORTE DE SANTANDER	2025	\$79.873.265,00
CM-005-2025	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONVENCION	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER"	2025	\$79.999.178,00
CMA-002-2025	GUAINÍA - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GUAINÍA ESCALAR S.A.S E.S.P"	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN AL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA NO CONVENCIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE: PATO CORONA, CACAHUAL Y SAN JUAN EN EL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE CACAHUAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1924 DE 2024	2025	\$336.244.340,00
PC-MSLG-CM-001-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, TENDIENTES A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE VEHICULAR, EN LA VEREDA GUICHIRALES, AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027, CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS.	2025	\$40.000.000,00
CM-001-2026	SANTANDER - ALCALDÍA	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE	2026	\$220.000.000,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 48 de 69	

	MUNICIPIO DE LOS SANTOS	SE REQUIEREN DENTRO DEL NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS – SANTANDER		
--	-------------------------	--	--	--

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ACTIVIDADES ESENCIALES

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	EQUIPOS				
1,1	VOLUMEN I - ESTUDIOS HIDRAULICOS: - Estudio Hidráulico de la fuente, Estudio hidrológico de la Fuente (Contiene metodología, memorias de cálculo, recomendaciones y conclusiones)				
	Diseño hidrológico de la Bocatoma, Diseño hidrológico de la línea de aducción, Diseño de posibles estructuras (Bocatoma, anclajes, línea de aducción), (Contiene planos hidráulicos en planta, perfil, de detalle)	UNIDAD	1	\$ 14.415.538,00	\$ 14.415.538,00
	Contiene Memorial de responsabilidad y documentos del profesional vigentes				
1,2	VOLUMEN II - ESTUDIOS ESTRUCTURALES: Diseño estructural de la Bocatoma y anclajes para la línea de aducción, contiene informe de diseño estructural, memorias de cálculo, planos estructurales de plante,	UNIDAD	1	\$ 12.193.750,00	\$ 12.193.750,00

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO: 130	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		VERSIÓN:	
			Aprobación:	
			Página 49 de 69	

	perfil, de detalles, despieces, memoriales de responsabilidad y documentos del profesional vigentes.				
1,3	VOLUMEN III - ESTUDIO TOPOGRAFICO: Estudio de levantamiento topográfico y batimetría de la fuente superficial. Contiene informe de levantamiento con conclusiones y recomendaciones, planos de planta y perfil, áreas a intervenir, carteras y/o memorias de levantamiento, memoriales de responsabilidad y documentos del profesional vigente	UNIDAD 1	\$ 16.869.069,00	\$ 16.869.069,00	
1,4	VOLUMEN IV - ESTUDIO DE SUELOS: contiene estudio de suelos e informe geotécnico, donde se especifica la localización de sondeos, registros fotográficos, ensayos de laboratorio, perfil estratigráfico, recomendaciones para la localización de la bocatoma, instalación de la tubería de aducción, localización de los anclajes (estructura de cimentación), memorial de responsabilidad y documentos del profesional vigentes	UNIDAD 1	\$ 12.038.175,50	\$ 12.038.175,50	

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 50 de 69	

1,5	VOLUMEN V - ESTRUCTURACION FINANCIERA: Informe financiero de las estructuras. Contiene presupuesto general (discriminación del AIU), análisis de precios unitarios, cronogramade actividades, especificaciones técnicas. Proceso constructivo, lista de precios unitarios, memorial de responsabilidad y documentos del profesional vigente.	UNIDAD	1	\$ 11.739.819,00	\$ 11.739.819,00
TOTAL					\$ 67.256.351,50

El acceso al agua potable constituye uno de los elementos fundamentales para garantizar condiciones dignas de vida, la protección de la salud pública y el desarrollo integral de las comunidades. En Colombia, la Constitución Política establece en sus artículos 49, 79, 80 y 366 la obligación del Estado de garantizar el bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la protección de los recursos naturales y la prestación eficiente de los servicios públicos.

De manera particular, el artículo 366 de la Constitución Política dispone que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, estableciendo como objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas en materia de saneamiento ambiental y agua potable. En consecuencia, las entidades territoriales deben promover acciones orientadas a garantizar el acceso de la población a servicios públicos de calidad que contribuyan a la protección de la salud y al desarrollo social de las comunidades.

Asimismo, la Ley 142 de 1994 establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y determina que corresponde a los municipios asegurar que los servicios públicos se presten de manera eficiente a sus habitantes. De igual forma, la Ley 715 de 2001 asigna a las entidades territoriales competencias relacionadas con la financiación, administración y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.

La Corte Constitucional ha reconocido de manera reiterada la estrecha relación existente entre el acceso al agua y la garantía de derechos fundamentales como la vida, la salud, la dignidad humana y el ambiente sano. En este sentido, el acceso a fuentes de agua en condiciones adecuadas de calidad y cantidad constituye un elemento esencial para el desarrollo de las comunidades y para la reducción de riesgos asociados a enfermedades de origen hídrico.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 51 de 69	

Bajo este contexto, resulta indispensable que las inversiones destinadas al mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua estén soportadas en estudios y diseños técnicamente sólidos que permitan identificar las mejores alternativas para la captación, conducción y aprovechamiento del recurso hídrico. La adecuada planeación de estas intervenciones no solo contribuye al fortalecimiento de la infraestructura existente, sino que también permite garantizar la sostenibilidad de las soluciones propuestas y la optimización de los recursos públicos destinados a su ejecución.

Adicionalmente, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS establece los criterios técnicos que deben ser considerados para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua, exigiendo la realización de estudios previos que permitan determinar las condiciones hidráulicas, estructurales, ambientales y operativas de los proyectos. Por tal razón, la elaboración de estudios y diseños especializados constituye un requisito indispensable para garantizar que las futuras obras cumplan con las condiciones de seguridad, eficiencia y sostenibilidad exigidas por la normatividad vigente.

En consecuencia, la formulación de estudios y diseños técnicos, hidráulicos, estructurales y complementarios representa una herramienta fundamental para avanzar en la solución de las necesidades relacionadas con el abastecimiento de agua, permitiendo estructurar proyectos técnicamente viables, financieramente sostenibles y orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

El Municipio de El Dorado, departamento del Meta, dentro de sus competencias constitucionales y legales relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, ha identificado la necesidad de adelantar los estudios y diseños requeridos para optimizar el sistema de abastecimiento de agua que presta servicio a la Inspección de San Isidro del Ariari.

Actualmente, la comunidad cuenta con una infraestructura básica compuesta por una bocatoma, desarenadores, tanque de almacenamiento y red de distribución; sin embargo, las condiciones actuales del sistema no permiten garantizar de manera adecuada la calidad y cantidad del recurso hídrico suministrado a la población. En particular, se ha evidenciado que el agua captada presenta condiciones que limitan su aptitud para el consumo humano, situación que puede generar riesgos para la salud pública y afectar las condiciones de bienestar de los habitantes beneficiarios.

Adicionalmente, durante las temporadas de verano se presentan disminuciones significativas en la disponibilidad del recurso hídrico captado, generando dificultades para satisfacer la demanda de agua de la población y afectando la continuidad en la prestación del servicio. Esta situación evidencia la necesidad de evaluar alternativas técnicas que permitan mejorar tanto la calidad como la cantidad del agua disponible para el sistema de abastecimiento.

En atención a esta problemática, se hace necesario adelantar los estudios y diseños técnicos,

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co

Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 52 de 69	

hidráulicos, estructurales y complementarios que permitan identificar las mejores alternativas para la construcción de una nueva estructura de captación y conducción del recurso hídrico, considerando la posibilidad de ubicar la captación aguas arriba del punto actualmente utilizado sobre la cuenca del Caño Aguas Zarcas. Esta alternativa busca aprovechar mejores condiciones hidráulicas y ambientales, incrementando la disponibilidad del recurso y mejorando las condiciones de calidad del agua destinada al abastecimiento de la comunidad.

Los estudios y diseños constituyen una etapa fundamental dentro del ciclo de formulación y estructuración de proyectos de infraestructura, toda vez que permiten determinar la viabilidad técnica, ambiental, económica y constructiva de las soluciones propuestas, garantizando que las futuras inversiones públicas se realicen con criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad fiscal.

La contratación de una consultoría especializada resulta conveniente para la administración municipal, en razón a que permitirá contar con información técnica confiable y suficiente para la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua de la Inspección de San Isidro del Ariari.

A través de la ejecución de los estudios y diseños será posible realizar los análisis topográficos, hidráulicos, geotécnicos, estructurales y ambientales necesarios para definir las características técnicas de las obras requeridas, establecer los costos estimados de construcción y determinar las especificaciones que deberán ser consideradas durante las etapas posteriores de ejecución.

De igual manera, la elaboración de estudios y diseños bajo parámetros técnicos actualizados permitirá reducir los riesgos asociados a futuras inversiones, minimizando la posibilidad de modificaciones significativas durante la ejecución de las obras y optimizando la utilización de los recursos públicos.

La conveniencia de adelantar la presente consultoría también se fundamenta en la necesidad de garantizar soluciones sostenibles que respondan a las condiciones particulares del territorio, considerando las características hidrológicas de la cuenca, las variaciones estacionales en la disponibilidad del recurso hídrico y las necesidades actuales y futuras de la población beneficiaria.

Asimismo, la información generada servirá como soporte para la gestión de recursos ante entidades del orden departamental, nacional o internacional, facilitando la estructuración de proyectos de inversión que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos en el municipio.

Por otra parte, la realización de estudios y diseños especializados constituye una herramienta esencial para asegurar que las futuras obras cumplan con las normas técnicas vigentes del sector de agua potable y saneamiento básico, particularmente aquellas relacionadas con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y demás disposiciones aplicables.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 53 de 69	

La oportunidad de adelantar el presente proceso contractual se encuentra directamente relacionada con la necesidad de atender las dificultades que actualmente presenta el sistema de abastecimiento de agua de la Inspección de San Isidro del Ariari y de planificar de manera adecuada las inversiones requeridas para garantizar la prestación eficiente del servicio.

Las condiciones actuales del sistema evidencian la necesidad de actuar de manera preventiva y planificada, evitando que las problemáticas asociadas a la calidad y disponibilidad del recurso hídrico continúen afectando a la población beneficiaria. La elaboración oportuna de los estudios y diseños permitirá contar con los insumos técnicos necesarios para estructurar proyectos de inversión que respondan de manera efectiva a las necesidades identificadas.

Adicionalmente, la dinámica de crecimiento poblacional y las exigencias normativas en materia de prestación de servicios públicos hacen necesario que la administración municipal avance en la identificación y formulación de soluciones técnicamente viables, que permitan garantizar el acceso al agua en condiciones adecuadas de calidad, continuidad y cobertura.

La oportunidad de realizar esta consultoría también radica en la posibilidad de disponer de estudios actualizados que faciliten la gestión de recursos y la priorización de inversiones dentro de los planes de desarrollo y los instrumentos de planificación territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura pública y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Desde el componente financiero, la realización de los estudios y diseños representa una inversión estratégica para la entidad, toda vez que permitirá contar con información técnica precisa para estimar adecuadamente los costos de las futuras obras y optimizar la destinación de los recursos públicos.

La disponibilidad de estudios y diseños completos y actualizados reduce significativamente los riesgos de sobrecostos, modificaciones contractuales y retrasos durante las etapas de construcción, permitiendo una mejor programación presupuestal y una adecuada gestión de los recursos de inversión.

Asimismo, la consultoría generará los insumos necesarios para la formulación de proyectos susceptibles de financiación mediante diferentes fuentes de recursos, incluyendo aportes municipales, departamentales, nacionales y esquemas de cofinanciación, fortaleciendo la capacidad institucional para gestionar inversiones orientadas al mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua.

En consecuencia, la formulación de estudios y diseños técnicos, hidráulicos, estructurales y complementarios representa una herramienta fundamental para avanzar en la solución de las necesidades relacionadas con el abastecimiento de agua, permitiendo estructurar proyectos técnicamente viables, financieramente sostenibles y orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co

Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 54 de 69	

Por lo anterior, se considera pertinente y necesario adelantar el respectivo proceso de contratación, con el fin de contar con los estudios y diseños técnicos, hidráulicos, estructurales y complementarios requeridos para la adecuada planificación y estructuración de las futuras obras destinadas al mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua de la Inspección de San Isidro del Ariari.

En razón a que el sistema de abastecimiento de agua actualmente existente presenta limitaciones relacionadas con la calidad del recurso hídrico suministrado a la comunidad, así como dificultades en la disponibilidad del caudal durante determinadas épocas del año, especialmente en temporada seca, se hace necesario evaluar técnica y económicamente alternativas que permitan optimizar las condiciones de captación y conducción del agua. En este sentido, se requiere adelantar los análisis, estudios y diseños especializados que permitan determinar la viabilidad de una nueva captación sobre el Caño Aguas Zarcas, aguas arriba de la infraestructura actualmente utilizada, con el propósito de mejorar la calidad del agua y garantizar una mayor disponibilidad del recurso para la población beneficiaria.

Por tal motivo, mediante el presente estudio previo se justifican los análisis técnicos, jurídicos, financieros y de mercado necesarios para adelantar el correspondiente proceso de contratación, orientado a la elaboración de los estudios y diseños que permitan definir las características, especificaciones y condiciones requeridas para la futura construcción de las obras de captación y aducción del sistema de abastecimiento de agua.

Lo anterior, con el fin de contratar los **ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA Y LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN, COMPRENDIDA DESDE EL PUNTO DE CAPTACIÓN HASTA EL DESARENADOR, DESTINADOS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA INSPECCIÓN DE SAN ISIDRO DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DEL META**, mediante la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con la normatividad vigente y en cumplimiento de las competencias legales de la entidad territorial, orientadas a garantizar la adecuada planeación de las inversiones públicas, el fortalecimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad beneficiaria.

FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS

La Secretaría de Infraestructura, con el fin de determinar el presupuesto oficial requerido para la ejecución del proyecto denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA Y LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN, COMPRENDIDA DESDE EL PUNTO DE CAPTACIÓN HASTA EL DESARENADOR, DESTINADOS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA INSPECCIÓN DE SAN ISIDRO DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DEL META"**, realizó un análisis del sector económico correspondiente,

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nít. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 55 de 69	

orientado a identificar las condiciones actuales del mercado y establecer valores acordes con la realidad económica y técnica del objeto contractual.

En desarrollo de dicho análisis, se invitó a presentar cotizaciones a personas jurídicas cuya actividad económica se encuentra relacionada con el **Código CIU 7112**, correspondiente a actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Lo anterior, con el propósito de obtener información suficiente y confiable que permitiera soportar la estimación del presupuesto oficial del proceso.

Para garantizar la transparencia, objetividad y representatividad del estudio de mercado, se requirió la obtención de mínimo dos (2) cotizaciones válidas, acompañadas de los respectivos certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio, documentos que permiten verificar la idoneidad y capacidad de las empresas consultadas para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del futuro contrato.

Con el fin de garantizar los principios de igualdad, transparencia, imparcialidad y libre concurrencia que rigen la contratación estatal, no se consigna en el presente documento la identificación de las personas naturales o jurídicas que aportaron las cotizaciones utilizadas para el análisis del mercado. Lo anterior, debido a que estos documentos constituyen un insumo para la determinación del presupuesto oficial y hacen parte de los estudios previos que serán publicados en el SECOP.

La reserva de dicha información busca evitar que eventuales interesados en participar en el proceso cuenten con información privilegiada respecto de otros posibles proponentes, preservando así las condiciones de competencia objetiva y equitativa durante la etapa precontractual.

Se precisa que las cotizaciones recibidas tienen como única finalidad servir de soporte documental para el análisis de los precios del mercado y la determinación del valor estimado del contrato, sin que ello implique ventaja alguna para quienes las presentaron ni constituya un criterio de selección dentro del proceso de contratación. En consecuencia, permanecerán como parte integral del expediente contractual y estarán disponibles para los organismos de control y las instancias de verificación a que haya lugar.

Las cotizaciones recibidas en el marco del estudio de mercado fueron consolidadas y analizadas en el documento anexo denominado **Estudio de Mercado**, el cual hace parte integral de los presentes estudios previos. Como resultado de la información recopilada, se obtuvieron los siguientes valores totales cotizados por los proveedores consultados:

Cotización 1: **\$ 68.002.958,0**

Cotización 2: **\$ 66.509.745,0**

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 56 de 69	

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de mercado, para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se tomó como referencia el promedio de los valores cotizados por las empresas consultadas. Esta metodología permite establecer un valor estimado acorde con las condiciones actuales del mercado y garantizar la razonabilidad económica del proceso contractual.

En consecuencia, el Presupuesto Oficial se formuló con base en el promedio de las dos (2) cotizaciones válidamente obtenidas, tal como se evidencia en el Estudio de Mercado que hace parte integral de los presentes estudios previos.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA QUE LOS PROponentES DEBEN ACREDITAR:

Índice de Liquidez: Corresponde a la relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, indicador que permite medir la capacidad financiera del proponente para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo. Un mayor valor del índice refleja una mejor posición de liquidez, lo cual reduce el riesgo de incumplimiento de dichas obligaciones.

Índice de Endeudamiento: Corresponde a la relación entre el Pasivo Total y el Activo Total, indicador que permite medir el nivel de endeudamiento y apalancamiento financiero del proponente. Un mayor valor del índice refleja una mayor dependencia de recursos de terceros, lo cual incrementa el riesgo de incumplimiento de sus pasivos.

Índice de Cobertura de Intereses: Corresponde a la relación entre la Utilidad Operacional y los Gastos por Intereses, indicador que permite medir la capacidad del proponente para atender el pago de sus obligaciones financieras derivadas del endeudamiento. Un mayor valor del índice refleja una mayor capacidad de cobertura, lo cual reduce el riesgo de incumplimiento de dichas obligaciones financieras.

Rentabilidad del Patrimonio: Corresponde a la relación entre la Utilidad Operacional y el Patrimonio, indicador que permite medir la capacidad del proponente para generar utilidad operacional a partir de los recursos propios invertidos. Un mayor valor del índice refleja una mayor rentabilidad para los accionistas y una mejor capacidad organizacional y financiera del proponente.

Rentabilidad del Activo: Corresponde a la relación entre la Utilidad Operacional y el Activo Total, indicador que permite medir la capacidad del proponente para generar utilidad operacional a partir del total de los recursos invertidos. Un mayor valor del índice refleja una mayor eficiencia en el uso de los activos, así como una mejor rentabilidad del negocio y capacidad organizacional del proponente.

Capital de Trabajo Mínimo Exigido: El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente) igual o superior al valor mínimo que establezca la entidad

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 57 de 69	

en los estudios previos y documentos del proceso, el cual se determina en atención al monto del contrato y a la necesidad de garantizar la capacidad financiera suficiente para asumir los costos operativos, administrativos y logísticos requeridos para la adecuada ejecución del contrato,

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Con el propósito de identificar los posibles proveedores del servicio requerido y conocer las condiciones generales del mercado, el Municipio realizó la consulta y análisis de información disponible en fuentes oficiales y sistemas de información empresarial. Para ello, se tuvieron en cuenta las empresas que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual, así como aquellas que han participado como oferentes o contratistas en procesos de contratación adelantados por entidades estatales.

De igual manera, se recopiló y analizó información financiera y empresarial proveniente de bases de datos especializadas, entre ellas el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) administrado por la Superintendencia de Sociedades, así como otras fuentes de información sectorial disponibles. Este ejercicio permitió obtener una visión general de las condiciones económicas y financieras del sector, identificar potenciales oferentes y contar con elementos objetivos para la definición de los requisitos habilitantes del proceso de selección, de manera que estos resulten acordes con la naturaleza, complejidad y alcance del objeto contractual.

El Municipio dio cumplimiento a las orientaciones contenidas en el **Manual para la Elaboración de Estudios del Sector** expedido por Colombia Compra Eficiente, considerando que la cantidad y calidad de la información recopilada inciden directamente en la confiabilidad de los resultados obtenidos durante el análisis del mercado.

En este sentido, se procuró recopilar información suficiente y representativa del sector económico relacionado con el objeto contractual, con el fin de contar con elementos objetivos que permitieran caracterizar adecuadamente las condiciones financieras, técnicas y organizacionales de los potenciales oferentes. Lo anterior obedece a que una muestra más amplia y representativa proporciona un mayor grado de confianza en las conclusiones del estudio, permitiendo identificar de manera más precisa el comportamiento de variables relevantes para el proceso de selección, tales como la liquidez, el nivel de endeudamiento, la capacidad financiera y demás indicadores asociados al sector analizado.

En consecuencia, la información recopilada y analizada constituye un soporte técnico para la definición de los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación, garantizando su correspondencia con la realidad del mercado y con la naturaleza del objeto a contratar.

Con el fin de analizar y comprender el comportamiento de la información recopilada dentro de la muestra objeto de estudio, se aplicaron herramientas de análisis estadístico descriptivo, atendiendo las recomendaciones contenidas en las guías metodológicas para la elaboración de

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 58 de 69	

estudios del sector. Para ello, se emplearon medidas de tendencia central y de dispersión que permiten identificar la distribución, consistencia y variabilidad de los datos analizados.

La aplicación de estas herramientas estadísticas facilita la realización de inferencias objetivas sobre el comportamiento general de la muestra, permitiendo determinar valores representativos del sector y evaluar la homogeneidad o dispersión de la información obtenida. Lo anterior constituye un soporte técnico para la toma de decisiones relacionadas con la estructuración del proceso contractual y la definición de requisitos acordes con las condiciones reales del mercado.

- Promedio o media aritmética.
- Mediana.
- Deviación estándar.

Con el propósito de determinar los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional del presente proceso de selección, el Municipio de Mapiripán realizó un análisis sectorial basado en la información financiera reportada por cuatrocientas cuarenta y cuatro (444) empresas clasificadas en los códigos CIU **M7112 – Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** y **M7111 – Actividades de arquitectura**.

La información utilizada para el análisis fue obtenida del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), administrado por la Superintendencia de Sociedades, correspondiente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y publicados durante el año 2025. A partir de esta muestra, se evaluaron los principales indicadores financieros y organizacionales del sector, con el fin de establecer requisitos habilitantes proporcionales, objetivos y acordes con las condiciones reales del mercado, garantizando la participación de oferentes idóneos para la ejecución del objeto contractual.

Con base en la información recopilada, se identificó una población de doscientos dieciocho (218) empresas pertenecientes al sector económico relacionado con el objeto contractual. Para efectos del análisis financiero y organizacional, se seleccionó de manera aleatoria una muestra de veinte (20) empresas, con el propósito de obtener información representativa que permitiera evaluar el comportamiento del mercado.

A partir de la información financiera reportada por las empresas seleccionadas, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo. Los resultados obtenidos permitieron establecer parámetros de referencia acordes con las condiciones reales del sector, facilitando la definición de requisitos habilitantes financieros y organizacionales objetivos, proporcionales y coherentes con la naturaleza y alcance del objeto contractual.

N°	NIT	Razón social	CIU	INDICE LIQUEDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENT SOBRE PATRIMONIO	RENT SOBRE ACTIVO
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112	2.43	0.35	4.34	0.14	0.09

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6		CODIGO: 130		
			VERSIÓN:		
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S		Aprobación:		
			Página 59 de 69		

2	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112	5.19	0.22	3.09	0.12	0.10
3	800028455	VELNEC SA	M7112	2.46	0.48	12.40	0.12	0.06
4	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONE S SAS	M7112	4.97	0.39	7.60	0.20	0.12
5	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112	2.41	0.40	34.19	0.16	0.10
6	800053619	CUIPULA S.A	M7112	0.49	0.55	1.60	0.48	0.22
7	800058809	FCR SAS	M7112	0.53	0.85	4.15	0.09	0.01
8	800117971	INEICA LIMITADA	M7112	9.86	0.31	3.24	0.07	0.05
9	800147194	GEMI SAS	M7112	4.70	0.65	1.37	0.04	0.01
10	800168477	ARQ SAS	M7112	7.87	0.22	172.20	0.28	0.10
11	900298025	CURQUIN S.A.S.	M7111	65.96	0.35	1.18	0.03	0.02
12	900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. ENC.	M7111	0.31	0.19	253.66	0.01	0.01
13	900436359	QUINTESENCE PROYECTOS SAS	M7111	39.28	0.03	102.02	0.10	0.10
14	900440196	IP'SAN S.A.S.	M7111	5.33	0.11	7.32	0.06	0.06
15	900528103	TERRAPIN SASTERRAPIN SAS	M7111	1.75	0.54	8.22	0.18	0.08
16	900539667	FRAPE DE COLOMBIA SAS	M7111	1.04	0.64	3.28	0.05	0.02
17	900569515	TALIESIN S.A.S	M7111	25.51	0.01	35.35	0.05	0.05
18	900974368	ACEROS Y SERVICIOS DEL CARIBE SAS	M7111	0.83	0.72	28.11	0.20	0.06
19	800010923	HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION	M7111	2.04	0.07	2.30	0.00	0.00
20	800036130	DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA LTDA	M7111	3.26	0.11	27.85	0.07	0.06
PROMEDIO				9.31	0.36	35.67	0.12	0.07
MEDIANA				2.86	0.35	7.46	0.09	0.06
DESVIACION ESTANDAR				16.40	0.24	66.23	0.11	0.05

Con fundamento en los resultados obtenidos del análisis estadístico realizado sobre la información financiera y organizacional del sector, la Entidad estableció los requisitos habilitantes que permitirán verificar la capacidad financiera y organizacional de los futuros proponentes para asumir y cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas del contrato.

Si bien el análisis efectuado permitió identificar el comportamiento promedio del mercado mediante la aplicación de medidas de tendencia central, la Entidad consideró pertinente adoptar como referencia los indicadores establecidos en los Pliegos Tipo para la contratación de interventoría de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, por constituir parámetros técnicos previamente validados y ampliamente utilizados en procesos de selección de consultoría e interventoría adelantados por entidades estatales.

La adopción de estos indicadores obedece a la necesidad de garantizar condiciones objetivas de participación, promover la libre concurrencia y asegurar una mayor pluralidad de oferentes,

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 60 de 69	

sin sacrificar la capacidad financiera y organizacional requerida para la adecuada ejecución del objeto contractual. De esta manera, los requisitos definidos resultan proporcionales a la complejidad, alcance y riesgos asociados al contrato, permitiendo la participación de un mayor número de proponentes idóneos y fortaleciendo los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia que orientan la contratación estatal.

En consecuencia, la Entidad tomará como referencia los indicadores financieros y organizacionales establecidos en los mencionados pliegos tipo, al considerar que estos reflejan condiciones razonables y adecuadas para acreditar la solvencia económica, la capacidad operativa y la estabilidad financiera de los potenciales oferentes.

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,10$
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de Intereses	≥ 0
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual debe encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 61 de 69	

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,25$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,03$

CODIFICACIÓN UNSPSC:

ítem	Código UNSPSC	Nombre
1	80101600	Gerencia de Proyectos
2	80101602	Estudios regionales o locales para proyectos
3	81101500	Ingeniería Civil

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; no se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución, es decir el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a desarrollar el suministro, será TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato se ejecutará sobre la cuenca hídrica de Aguas Zarcas del municipio de El Dorado, departamento del Meta, conforme a las directrices e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 62 de 69	

FORMA DE PAGO:

El municipio de El Dorado pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera:

N° de pagos	Periodo	Valor
A	Anticipo	50%
1	Liquidación del contrato. Haber entregado el 100% del objeto del contrato y amortización del saldo del anticipo	100% del Valor del Contrato

Formas de pago. El contratista abrirá con los recursos del anticipo una cuenta bancaria (ahorros) a nombre del contrato de la Consultoría, la cual será vigilada por el Supervisor del contrato, se autorizará el uso de los recursos del anticipo de acuerdo a la programación de gastos del anticipo presentada por el contratista y debidamente aprobado por el Supervisor de la Consultoría.

El contratista será el único responsable de la correcta inversión de los recursos. En los eventos de liquidación del contrato, el contratista se obliga a restituir, sin necesidad de previo requerimiento, las sumas no ejecutadas de los dineros del anticipo.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por el Municipio de El Dorado - Meta al contratista, será propiedad del Municipio, para lo cual una vez amortizado el anticipo, dichos rendimientos serán consignados en la cuenta que para el efecto indique el Municipio de El Dorado - Meta.

La alcaldía municipal de El Dorado - Meta, se compromete a pagar al contratista el valor del contrato del presente proceso:

- a) **Anticipo:** la alcaldía pagará un anticipo hasta del 50% del valor del contrato, según la existencia de los recursos que existan en certificado de disponibilidad presupuestal al momento de realizar los desembolsos del anticipo, para tal fin deberá el contratista presentar la siguiente documentación:

- Copia del Contrato de Consultoría.
- Copia de la Disponibilidad, Compromiso y registro presupuestal.
- Copia de los Documentos del Contratista (cedula de ciudadanía, Registro Único Tributario).
- Copia de las garantías Contractuales.
- Copia del Acta de Aprobación de las Pólizas.
- Plan de Inversión del Anticipo.
- Certificación de cuenta de ahorros.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 63 de 69	

- Original y Copia de la autorización del desembolso por parte del supervisor.
- Copia del Acta de Inicio.

En ningún caso el valor girado podrá ser superior al (50%) del valor total del contrato a suscribir, fruto del proceso de selección. El valor del anticipo se amortizará en el mismo porcentaje de su desembolso, sobre el valor final del contrato.

El valor del anticipo se amortizará en el mismo porcentaje de su desembolso, deducible del valor del acta final y de liquidación del contrato.

b) **Pago Final a la Liquidación del Contrato:** correspondiente mínimo al (100%) del valor final del contrato, acta que se suscribirá entre las partes y el supervisor de la Consultoría, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos:

- Copia del Contrato de Consultoría
- Copia del Acta de Recibo Final del contrato.
- Copia del Acta de liquidación del Contrato.
- Copia de la Disponibilidad, Compromiso y registro presupuestal.
- Entregue copia de la actualización de la garantía única debidamente aprobada por la secretaría de gobierno, cuando haya lugar.
- Copia del Acta de Aprobación de las Pólizas.
- Presente informe final con el mismo contenido y alcance definido para los alcances parciales, anexando además el paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto.
- Una vez allegue los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).
- Consignación de los rendimientos financieros o certificación expedida por el banco en cual indique que el anticipo no genero rendimientos.
- allegue paz y salvo del personal que laboro con el contratista.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

Parágrafo No. 01: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 64 de 69	

Nota: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. El MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, que se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por conceptos de impuestos.

DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se efectuará, cumplido todos los requisitos exigidos por la ley, De acuerdo con el PAC

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$67.256.351,50).

ASPECTOS TRIBUTARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida. La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento. El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría.

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

GRAVAMENES ADICIONALES: El Municipio de El Dorado Meta cobra los siguientes gravámenes de orden municipal acorde a lo establecido en el ACUERDO MUNICIPAL No 019 DE DICIEMBRE 14 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA, MODIFICA, ADICIONA Y ADOPTA UN NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO, EL PROCEDIMIENTO Y RÉGIMEN SANCIONATORIO, PARA EL MUNICIPIO DE EL DORADO-META"

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 65 de 69	

Impuestos Municipales (Estampillas)

Los descuentos que efectúa el municipio por cada pago son los siguientes:

ESTAMPILLA PRO		PORCENTAJE
Turismo		2%
Unillanos		1%
Cultura		2%
Adulto Mayor		4%
ICO		1%
PRODEPORTE		2%
PAPELERIA		5.800
Rte en la fuente	Persona Natural	Según normativa tributaria vigente
	Persona Jurídica	
Rte IVA		15 %
Hospital (si el presupuesto oficial del proceso es igual o mayor a Mínima Cuantía (\$ 49.025.340,00))		1%
Justicia Familiar (si el presupuesto oficial del proceso es igual o mayor a Mínima Cuantía (\$49.025.340,00))		2%
Electrificación Rural		0.5 %
Fondo de Seguridad		5 %

Impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado y sin perjuicio del deber que tiene los oferentes de informarse al respecto.

ANÁLISIS Y APLICACIÓN DEL DECRETO 1860 DE 2021

MIPYMES: Finalizando la vigencia se sancionó la Ley 2069 de 2020 con el propósito de impulsar el nacimiento de nuevas empresas que incentiven la generación de empleo en país con el fin de contribuir a la reactivación de la economía y fomento a la actividad emprendedora de las empresas generando mayor desarrollo social, creación de las empresas y mejoras tanto en la productividad como en la competitividad.

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en la Ley se procede a realizar un análisis del sector con el fin de identificar si en el mercado existe mi Pymes que puedan prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación.

El sector construcción y de los servicios de consultoría, corresponde al sector económico del objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co

Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 66 de 69	

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proceso; en la página del **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA "SIIS"**, se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en pliego de condiciones o invitación se usará la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en la siguiente clasificación:

80 - Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.

En cumplimiento del decreto 1860 de 2021 el cual modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1

de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso podría ser susceptible de limitación si se cumplen las siguientes condiciones:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍ PYME. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mí pyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 67 de 69	

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 68 de 69	

Según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en los citados artículos:

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en apoyo el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia Para el efecto en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- Tiempo de experiencia.
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Como resultado del análisis del sector, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo antes mencionado, se aceptará que la garantía de seriedad de la oferta presentada por empresas que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021 **sea por el diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.**

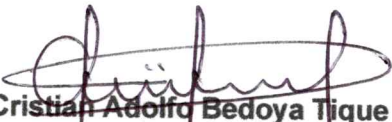
NOTA 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO: 130	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	Aprobación:	
		Página 69 de 69	

El presente análisis se expide en el Municipio de El Dorado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,


Cristian Adolfo Bedoya Tique
Secretario de Planeación, Infraestructura y Tics

Elaboro: Ing. Juan David Patiño Trasladino CPSP-126-2026
Aprobó: Doc. Daniel Alfredo Beltrán Buriticá, CPSP-128-2026
Reviso: Cristian Adolfo Bedoya Tique SPIT

Cra 5 N° 6 – 25 Centro
Email: alcaldia@eldorado-meta.gov.co
Celular: 3213096008